

Esmeraldas, 19 de diciembre del 2016

Reg # 380

30 DIC. 2016

Reg # 1275

Señor
José Antonio Ladines Coba
Presente.-

Cúmpleme informar que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS LADINES&ZAMORA SERVIESLIMPIO S.A", en sesión celebrada el día hoy Lunes 19 de Diciembre del 2016, tuvo acierto de elegir a usted para cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de cinco años (5), con las atribuciones constante en el estatuto social de la misma.

La COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS LADINES&ZAMORA SERVIESLIMPIO S.A", se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Esmeraldas, Abg. María Fernanda Velásquez Solórzano, el 19 de diciembre del 2016.

De conformidad con el estatuto, el Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



Sra. Karina Alejandra Zamora Zambrano
C.I. 171942569-4
SECRETARIA AD- HOC

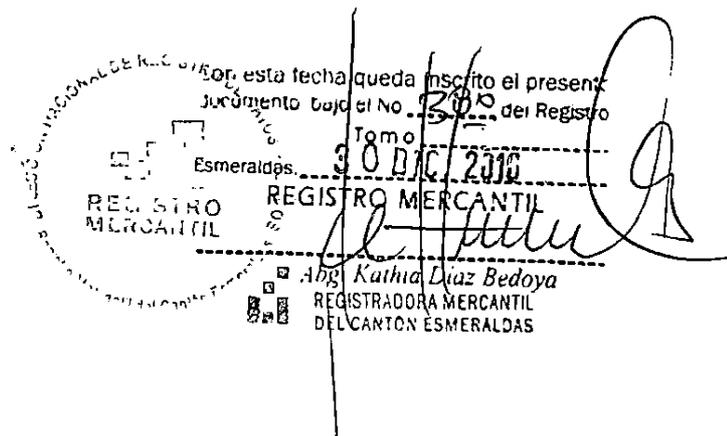
Señor JOSÉ ANTONIO LADINES COBA.- acepto el nombramiento de Gerente General que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 19 de diciembre del 2016



Sr. José Antonio Ladines Coba
C.I. 092092941-1
GERENTE GENERAL

Por esta fecha queda inscrito el presente
Juramento bajo el No. 380 del Registro
Tomo 30 DIC. 2016
Esmeraldas.
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS
Abg. Kathia Diaz Bedoya





TRÁMITE NÚMERO: 2675

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	380
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

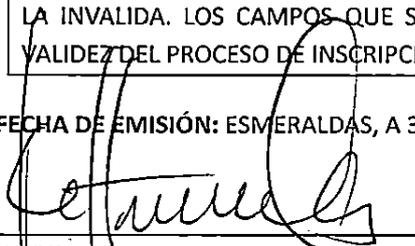
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS LADINES & ZAMORA SERVIES LIMPIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LADINES COBA JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0920929411
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5 AÑOS

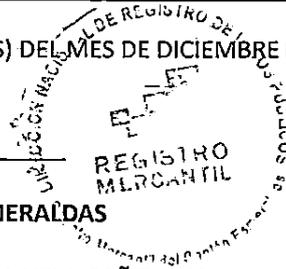
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES